



RESENTACIÓN

La mejora regulatoria como política pública básica, favorece la transparencia y el apego a la legalidad, para la modificación o actualización de disposiciones vigentes, la desregulación o eliminación de las mismas y la creación de nuevas regulaciones para subsanar vacíos jurídico-administrativos existentes. La calidad de las disposiciones jurídico-administrativas se basa en el desarrollo de esquemas analíticos, de transparencia y control para su diseño e implementación.

En este contexto y como una herramienta de mejoramiento organizacional para alinear las disposiciones administrativas internas, a fin de dotarlas de la claridad y calidad regulatoria necesarias para su eficaz y eficiente funcionamiento. Se estableció el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, que tiene por objeto la mejora integral y continua de la regulación estatal, que mediante la coordinación entre los Poderes del Estado, los Ayuntamientos y la Sociedad Civil dé lugar a un Sistema Integral de Gestión Regulatoria, regida por los principios de máxima utilidad y transparencia, para beneficio de los productores agropecuarios.

MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Contribuir a mejorar la competitividad del Estado, la eficiencia y transparencia de los servicios gubernamentales que presta la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, mediante la elaboración y aplicación de mejoras regulatorias que integren los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad, orientados a obtener mayores beneficios para el Sector Agropecuario de la entidad, al optimizar trámites y servicios para beneficio de la ciudadanía.

VISIÓN

Ser una dependencia de gobierno reconocida en el ámbito nacional como eficiente, innovadora y transparente y que sus beneficios se reflejen en la competitividad y eficiencia de los trámites y servicios en que incurren los ciudadanos para cumplir con la normatividad aplicable.

DIAGNÓSTICO

Con el objeto de agilizar las acciones del Sector Agropecuario, se proponen alternativas de mejora para la estandarización, simplificación y agilización de los procesos internos y externos, por cada unidad administrativa de esta Secretaría, para contar con información básica actualizada, de forma oportuna y sistematizada.





Por ello en este 2017 solo se considera un solo trámite que considera las Delegaciones Regionales donde se integran expedientes para poder Gestionar Apoyos Agropecuarios a beneficiarios, mismos que son dictaminados en las Direcciones Generales. Realizar el dictamen de Apoyos Agropecuarios, dicha integración de expedientes de manera documental implica mucho tiempo y errores en la captura de los formatos y perdida de documentos que integran el expediente; así como tiempo de traslado a áreas centrales; de ahí que este trámite considerado permitirá de manera eficiente y oportuna, la reducción de tiempo de respuesta en beneficio de los productores mexiquenses.

Análisis FODA

Amenazas

- Falta de un formato único e uniforme de metadatos.
- Recursos presupuestales oportunos.
- Baja cobertura y eficacia en el servicio de Internet e infraestructura informática en campo.
- Rápido avance tecnológico que provoca desfase en los equipos de cómputo y en el software.
- Resistencia a utilizar sistemas digitales para el registro de metadatos, por parte del personal encargado de capturar la información.
- Resistencia de productores por el avance en las tecnologías de comunicación e información.

Fortalezas

- Información Estatal oportuna y confiable.
- Infraestructura humana calificada y con experiencia.
- Interés por mejora regulatoria en el Estado.

Oportunidades

- Creciente interés en materia de mejora regulatoria en el ámbito agropecuario.
- Transparencia en trámites y servicios.
- Aumento de la penetración informática.
- Sistematización de la información de programas y componentes, a través de software de alta tecnología.
- Alta demanda de solicitudes de apoyos agropecuarios.
- Penetración informática en zonas rurales.
- Agilización en tiempos de respuesta para los beneficiarios.
- Difusión de programas que opera la Secretaría de Desarrollo Agropecuario en la entidad.

Debilidades

- Carencia de un sistema informático para administrar, ordenar, digitalizar y clasificar la información de productores.
- Poca o nula organización y control de la información interna y externa de productores.
- Falta de análisis del costo-beneficio de las mejoras regulatorias.





Fortalezas

- Marco normativo y herramientas, para implementar mejoras regulatorias.
- Simplificación de trámites y servicios.
- Asignación de recursos para apoyos al campo.
- Contar con Marco Jurídico, Reglas de Operación, Manuales de Operación y Lineamientos de Operación.
- Sistemas informáticos para administrar, ordenar y clasificar la información.
- Creación de la Comisión Intersecretarial, para la Consolidación del Gobierno Digital e Innovación.

Debilidades

- Aumento del número de metadatos capturados.
- Deficiente capacitación del personal en las Delegaciones Regionales, para capturar metadatos para alimentar un sistema digital.
- Falta de equipo de cómputo y software moderno, para funciones de servidor de aplicaciones y bases de datos.
- No satisfacer la demanda de los productores, en los trámites y servicios

ESCENARIO REGULATORIO

Promover la actualización y/o simplificación de Reglas, Lineamientos, Manuales y Acuerdos de operación de los programas agropecuarios, que generen espacios de oportunidad para simplificar procesos internos y externos, que permita mejorar los servicios que se ofrecen a los productores agropecuarios.

Propuesta de Mejora Regulatoria

Código ID/No.	Acción de Mejora/Estrategias	
01	Gestión de Apoyos Agropecuarios	

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- Mejorar la calidad e incrementar la eficiencia del marco regulatorio, a través de la simplificación de trámites, servicios, procesos administrativos, actos, comunicaciones y procedimientos, en que se incurren para cumplir con la normativa aplicable, sin incrementar con ello los costos sociales.
- Incentivar la transparencia en los trámites y servicios agropecuarios en la entidad.





- Elaborar Estudios de Impacto Regulatorio.
- Actualización del RETyS, derivado de las modificaciones o creación de los trámites y servicios que se generen de los programas a establecer en el 2016.
- Modernizar y agilizar los procesos administrativos, en beneficio de los productores agropecuarios del Estado de México.
- Conducir, coordinar y ejecutar acciones de mejora regulatoria, en el ámbito agropecuario de la entidad.
- Promueve la inclusión y bienestar social, que busca garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición del sector de la población mexiquense en general y contribuir al ejercicio pleno de su derecho a la alimentación, a través de la implementación de proyectos que aseguren una alimentación higiénica y sana de los mexiquenses.



DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

que son dictaminados Delegaciones reducción
Regionales de

C. Daniel Francisco Fierro Carrillo Jefe de la Unidad de Mejoramiento Administrativo

C.P. Ana Cecilia Susunaga Alonso Coordinadora de Administración y Finanzas y Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario

> M.V.Z Heriberto Enrique Ortega Ramírez Secretario de Desarrollo Agropecuario



DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017



CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Depe	Dependencia: Clave 207000000 Nombre: Secretaría de Desarrollo Agropecuari	taría d	e Desa	rrollo /	Agrope	cuario								1
Enlac	Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C.P. Ana Cecilia Susunaga	ecilia S	usunas	ya Alor	Alonso, Coordinadora de Administración y Finanzas	ordina	dora c	le Ad	minist	ración	y Fin	anzas		1
Fecha	Fecha de Elaboración: 19 de Septiembre de 2016 Fecha	de Ap	Fecha de Aprobación en el Comité Interno:	ón en e	Comi	té Inte	rno:	22	de Se	22 de Septiembre de 2016	bre d	e 2016		1
Total	7				Número de		ámite	s prio	ritario	trámites prioritarios para 2017:	2017:		9	1
Cro	Cronograma de trabajo						2017	7						
Z O	Actividades Programadas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	nuL	Inc	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	1 1
md	Desarrollo del Sistema que permita realizar la gestión de Apoyos Agropecuarios en línea desde las Delegaciones Regionales.			20%										
2	Identificación e instalación de hardware en las Unidades Administrativas que ocuparan el sistema.			15%										
S	Instalación de sistema en todas las Unidades Administrativas que lo requieren.				15%									
4	Capacitación en la operación del sistema a los Servidores y Servidoras Públicos.				10%									
ъ	Inicio de pruebas de operación.				10%									1
ი	Puesta en marcha del sistema.					10%					20			
7	Monitoreo y registro de fallos y mejoras.							7 1 147		10%				
œ	Implementación de mejoras identificadas.			, j							10%			
-			,	, ,										

C. Daniel Francisco Fierro Carrillo Jefe de la Unidad de Mejoramiento

C.P. Ana Cecilia Susunaga Alonso Coordinadora de Administración y Finanzas y Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaria de

> 1.V.Z Heriberto Entique Orxega Ramírez Secretario de Desartollo Agropecuario

Desarrollo Agropequario

Administrativo